

Ayuntamiento de OTURA

A LA ATENCIÓN DEL SR. ALCALDE



José Puertas Laguna, mayor de edad, industrial, titular del DNI nº 23.718.947-J, con domicilio a estos efectos en Carretera Bailén-Motril Km. 149 CP 18.640-PADUL (Granada), administrador único de la mercantil PUERTAS MELERO SA, comparezco y DIGO:

Que el pasado 14 de Agosto por personal de un conocido vivero que seguía las instrucciones de ese Ayuntamiento se procedió a la plantación de 28 hermosas palmeras a lo largo del vial principal de la urbanización Las Alondras.

Esta actuación la entendimos en su día como un regalo al haber sido realizada en un espacio perteneciente a una urbanización privada ya recepcionada por ese Ayuntamiento – y, se entiende, terminada - y cedida, por tanto, para su conservación a una Entidad Urbanística de Conservación, es decir, en un espacio en el que el Ayuntamiento, por ahora, no tiene obligación de realizar obra alguna.

Por ello la calificamos de extraña e insólita, sobre todo si consideramos la penuria porque están pasando las arcas municipales, que están más que vacías y porque, con seguridad, había y hay otras necesidades más acuciantes en el pueblo en las que invertir los escasos fondos municipales.

Pese a todo, por considerarlo como un regalo para los propietarios de la urbanización, entre los que se incluye nuestra entidad, es por lo que el pasado tres de Septiembre, presentamos al Registro de ese Ayuntamiento un escrito dirigido a su antecesor, Sr. Fernández Sanz, agradeciéndole el gesto. En aquella ocasión, pensando que las obras estaban inacabadas, nada dijimos sobre el mal estado que presentaban las jardineras al no haberse regularizado el terreno afectado por la plantación, ni tampoco que se habían secado algunas plantas. Dicha gratitud hoy se la reiteramos a Ud., nuevo en el cargo, que no en el equipo de gobierno, sin perjuicio de que, por medio del presente y a la vista de que no han terminado el trabajo, le exijamos que los destrozos realizados en la capa de acabado de las jardineras para realizar la plantación sean reparados a la mayor brevedad. Tales destrozos y el aspecto de estar secas muchas de las palmeras nos llevan a la conclusión final que mejor se podían haber quedado quietos, pues han hecho un gasto y el resultado no es mejor que lo que había antes.

Y como quiera que a su antecesor le solicitamos una copia de la factura pagada por ese Ayuntamiento con motivo de tales trabajos y hasta la fecha no lo ha hecho - y dudamos que lo haga en el futuro -, es por lo que reiteramos a Ud. dicha petición en la confianza que accederá a ella, pues ha de saber que, con tal documento, solo pretendemos investigar y colaborar con el ayuntamiento a esclarecer si esta factura fuera parecida a la de "Las Acacias" o como las de la denuncia presentada por Ud. y resto de concejales al Juzgado con relación, según la prensa, a una serie de facturas falsas, duplicadas o infladas.

En Otura a veintiuno de Noviembre de dos mil doce.

Fdo: José Puertas Laguna